



Inédito, ciudadanos salen en defensa de la Corte

El domingo pasado, un contingente de personas vestidas de blanco marchó del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo capitalino en defensa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La marcha fue convocada por la organización Chalecos México, presidida por Alejandra Morán. Esta convocatoria fue en respuesta a los constantes ataques al Poder Judicial. Las consignas coreadas por los manifestantes fueron las siguientes: "¡La Suprema Corte no se toca! ¡Piña, no estás sola!".

Bajo la consigna: "La Corte no se toca", un grupo de ciudadanos se manifestó en contra de la intención de que los ministros sean elegidos por voto popular.

Los ciudadanos se desplazaron por varias vialidades del primer cuadro de la Ciudad de México, hasta llegar a la plancha del Zócalo capitalino, y protestaron contra la propuesta del gobierno federal de que los ministros

**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

de la Suprema Corte de Justicia sean elegidos por voto popular, y no por su preparación.

Al llegar a la Plaza de la Constitución, los manifestantes se encontraron con quienes mantienen un plantón en las inmediaciones de la SCJN, convocados por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, quienes exigen la salida de los ministros contrarios a la 4T. Es el propio gobierno el que impulsa y promueve los ataques en contra de la Corte, contra los que contravienen la voluntad del Presidente.

Algunos de los defensores de la Corte llegaron hasta las escalinatas de la Suprema Corte y comenzaron a quitar

las mantas que los simpatizantes colocaron desde hace semanas, ahí hubo golpes y empujones entre defensores y críticos de la Suprema Corte, por lo que la policía capitalina tuvo que intervenir.

La marcha fue convocada para defender a la Suprema Corte de los embates que el presidente López Obrador emprende desde el púlpito de las mañaneras. López Obrador ha llevado a cabo ataques duros en contra de la ministra presidenta, Norma Piña, ya que declaró inconstitucional el Plan B y eliminó el decreto de noviembre de 2021, que obligaba a las dependencias federales a expedir en *fast track* en un máximo de cinco días, permisos de hasta 12 meses para obras prioritarias del gobierno morenista, como el Tren Maya o la Refinería Dos Bocas, al catalogarlas como de Seguridad Nacional, cuando a todas luces podemos ver que no se trata de temas de Seguridad Nacional.

El decreto buscaba agilizar las obras insignia de la 4T con permisos exprés y buscaba que la información de las licitaciones estuviera reservada para

que los ciudadanos, no sepan cuánto dinero se gasta en estas obras, ni los sobrepagos.

Los que presumían que no eran corruptos, resultaron más corruptos que los de antes? ¿O por qué será que quieren ocultar la información de las obras de infraestructura?

El presidente ha intentado aprobar *fast track* el Plan B, invadiendo el proceso legislativo y violando el proceso parlamentario, y el derecho de las minorías; por tal razón, la Corte ha tenido que invalidarlo, ya que lo anterior contraviene nuestra Constitución.

El presidente se ha olvidado que vivimos en un estado de derecho y en una democracia, donde existen 3 poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Como esto se le ha olvidado, los ciudadanos han salido a recordárselo, bien por estas organizaciones que cada día son más y salen a manifestarse contra las acciones represivas de este gobierno.

• Especialista en Derecho Constitucional y Penal.